

Junta m^{ta} de seis de Abril En la vt. N. vt. L. y fide-
lima villa de Yella, y Sala capitular de ella, asediada
de mill setecientos, setenta, y dos, se juntaron
los Señores Consep. Justicia, y Rexim^{to} de esta
villa esto es D^o Miguel Jeronimo Bernabeu
Abogado de los R^{os} conijos, y Al^o mayor por S. vt. en ella
D^o Joseph Serra, D. Joseph Serrano de Yarra, D. Bart^o Sanchez
D^o Bart^o Sanchez ia, D. Pedro Ortaño Zbáñez, D. Juan Soriano, y
D. Pedro Ortaño rano, D^o Joseph Ortaño Amadio, y D. Joseph Diaz
D^o Juan Soriano Alarcos Capitulares, y D. Pedro Palao de espexo su
D^o Jph Ortaño— Procurador Sindico, abiendo sido citados por Joseph
D^o Jph Diaz— de Sierra, y Juan Jimenez citados por estos de
El Sindico— quienes por los autos de cabildo de mos^oee de raxar,
y confexir cosas tocantes, y pertenecientes del R^o
servicio, vien, y utilidad de este comun—
Por dho. Señor Al^o m^o de seis, e hizo presente una
carta orden del Señor Superintendente, y
de este Reino de Navarra, sufra endose de espexo
de mill setecientos setenta, y dos para la pronta em-
mienda del Arreglo de parcos de cultivos, y Dize
hecho de la tierra de este termino en la Diligencia
de la comprobacion de la operacion de unica contri-
bucion por abere notado de grande excelo conq^o
sean considerado todos ellos especialm^{te} los co-
rrespondientes a tierra de Sembradura, y viñas
Y enterada la villa de dho. carta Orden obediencia
de la con el respeto debido en su cumplim^{to}, y para
la practica de las nuevas Diligencias con la emmi-
enda que se pide: utando que para el dia de mañana
los referidos Joseph de Sierra, y Juan Jimenez
citados por estos D^o Juan Zbáñez D^o
Juan Soriano Ortega a D^o Bart^o Sanchez, a
D^o Thomas fern^o Zbáñez, a D^o fran^o Lorenzo
Mellinas Abogados estos de los R^{os} conijos a D^o
Tines Palao de espexo, a fran^o Ortega de Palao,
Pedro Zaplana, Diego Ortaño, Juan Ortaño